

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA BANAENERGY S.A., CELEBRADA EL 30 DE AGOSTO DEL 2014.

En la ciudad de Guayaquil, a los treinta días del mes de agosto del año dos mil catorce, a las quince horas, en la sala de reuniones ubicada en la Urbanización Bosques de Castilla, Cantón Samborondón, Km 1.5 de la Vía a Samborondón, Condominio #23, segundo piso, 2B, se reúne la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía BANAENERGY S.A., previa convocatoria realizada por la prensa, con la concurrencia de su accionista señor Ingeniero Xavier Alfonso Monge Yoder, por sus propios derechos, propietario de 3'414.400 acciones ordinarias, nominativas y de un valor de un dólar de los Unidos de América cada una, con derecho a de 3'414.400 votos; por lo que se encuentra representado el 77.6% del capital social suscrito y pagado de la compañía. Preside la sesión el Presidente de la compañía señor Xavier Alfonso Monge Yoder, y se designa como Secretario Ad-Hoc al señor Abogado Pedro Alvear Bardelini. Se deja constancia que el Comisario Principal de la Compañía ha asistido a la Junta. Seguidamente el Presidente dispone que por secretaría se constate el quórum reglamentario y de cumplimiento a las demás formalidades legales.

Una vez que el señor Secretario ha formado ya la lista previa de los asistentes como lo prescribe el Artículos 239 de la Ley de Compañías, y estando presente el 77.6% del capital pagado de la Compañía, el Presidente declara legalmente instalada la Junta General Extraordinaria de Accionistas de BANAENERGY S.A, ordenando que se dé lectura al aviso de convocatoria que ha sido publicado en el Diario El Telégrafo el día 20 de agosto de 2014, y cuyo tenor es el siguiente:

CONVOCATORIA

A JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA BANAENERGY S.A.

Convocase a los señores Accionistas, y de manera especial a la Sra. Mariana Plúas en su calidad de Comisario Principal, a la Junta General Extraordinaria de Accionistas que se realizará el día 30 de agosto del 2014 a las 15h, en la sala de reuniones ubicada en la Urbanización Bosques de Castilla, Cantón Samborondón, Km 1.5 de la Vía a Samborondón, Condominio #23, segundo piso, 2B, para tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocer, resolver y aprobar sobre los informes del Presidente, Comisario y Auditor Externo, relacionado al balance, el estado de pérdidas y ganancias, respecto del ejercicio económico del año 2013.
2. Nombramiento y designación del Comisario Principal para el ejercicio económico 2014.
3. Conocer y aprobar el proyecto de reforma integral de Estatutos de la Compañía.
4. Conocer y resolver sobre la dación en pago de los inmuebles que conforman el patrimonio autónomo del Fideicomiso Mercantil de Garantía Banaenergy o los derechos fiduciarios correlativos a dichos bienes, a favor del Acreedor del referido Fideicomiso.
5. Conocer y resolver sobre la dación en pago de equipos y maquinarias de propiedad de la Compañía a favor del Acreedor del Fideicomiso Mercantil de Garantía Banaenergy.

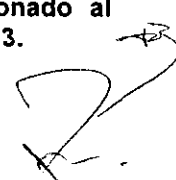
Por tratarse de primera convocatoria, la sesión se instalará con los accionistas que representen por lo menos la mitad del capital pagado.

Se deja constancia que el Comisario Principal de la Compañía ha sido personal e individualmente convocado, de conformidad con la Ley de Compañías, sin perjuicio de lo cual se lo convoca también por este medio.

Samborondón, 20 de agosto del 2014

Ing. Xavier Monge Yoder
PRESIDENTE

Una vez leída la Convocatoria, el señor Presidente de la Junta instruye que se pasen a tratar los puntos del orden del día, y ordena que por Secretaría se lea en voz alta el primer punto del orden del día; dando cumplimiento el Secretario a lo ordenado por la Presidencia. Seguidamente la Junta General **resuelve aprobar los informes del Presidente, Comisario y Auditor Externo, relacionado al balance, el estado de pérdidas y ganancias, respecto del ejercicio económico del año 2013.**



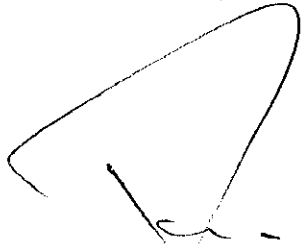
Toma la palabra el Presidente de la Junta, quien ordena que por Secretaría se lea en voz alta el **segundo punto** del orden del día; dando cumplimiento el Secretario a lo ordenado por la Presidencia. Seguidamente la Junta General resuelve nombrar y designar a la Sra. Marian Pluas como Comisario Principal para el ejercicio económico 2014.

Toma la palabra el Presidente de la Junta, quien ordena que por Secretaría se lea en voz alta el **tercer punto** del orden del día, así como el texto del proyecto de reforma integral de Estatutos de la Compañía; dando cumplimiento el Secretario a lo ordenado por la Presidencia. Seguidamente la Junta General **resuelve aprobar íntegramente el texto del proyecto de reforma integral de Estatutos de la Compañía, el cual debe formar parte del expediente de la presente Acta de Junta General.**

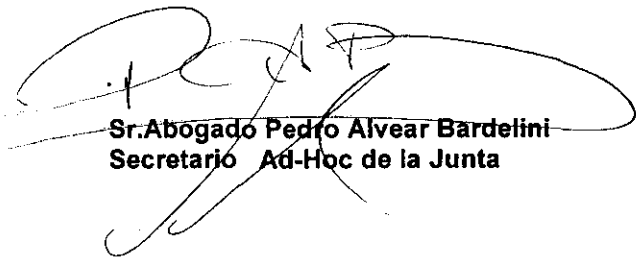
Toma la palabra el Presidente de la Junta, quien ordena que por Secretaría se lea en voz alta el **cuarto punto** del orden del día; dando cumplimiento el Secretario a lo ordenado por la Presidencia. Seguidamente la Junta General **resuelve autorizar al representante legal de la Compañía para que transfiera y entregue en dación en pago PAGO en favor del Banco de Machala S.A., los inmuebles que conforman el patrimonio autónomo del Fideicomiso Mercantil de Garantía Banaenergy o los derechos fiduciarios correlativos a dichos bienes; y facultarlo para que pacte el valor de la dación y suscriba los documentos públicos y privados que sean necesarios.**

Toma la palabra el Presidente de la Junta, quien ordena que por Secretaría se lea en voz alta el **quinto punto** del orden del día; dando cumplimiento el Secretario a lo ordenado por la Presidencia. Seguidamente la Junta General **resuelve autorizar al representante legal para que transfiera y entregue en dación en pago PAGO en favor del Banco de Machala S.A., los equipos y maquinarias de propiedad de la Compañía; y facultarlo para que pacte el valor de la dación y suscriba los documentos públicos y privados que sean necesarios.**

No habiendo otro asunto de que tratar, se concede un receso para la redacción de esta acta, la misma que luego de reinstalada esta sesión, es leída y aprobada por unanimidad de los asistentes, con lo cual el Presidente de la Junta declara concluida la sesión a las dieciséis horas quince minutos, firmando para constancia el accionista presente en unidad de acto con el Presidente y Secretario que certifica.-



Sr. Xavier Alfonso Monge Yoder
Presidente de la Junta
Accionista



Sr. Abogado Pedro Alvear Bardelini
Secretario Ad-Hoc de la Junta